



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000021

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA APPLUS NORCONTROL, S.L., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Se comunica al público que la compañía extranjera **APPLUS NORCONTROL, S.L.**, de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 27 de julio y 8 de agosto de 2012, ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. Fueron autorizadas por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.4214 de 14 de agosto de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de agosto de 2012.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La prestación de todo tipo de servicios de inspección y control de calidad y cantidad, inspección reglamentaria, colaboración con la administración, consultoría, auditoría, certificación, homologación, formación y calificación de personal y asistencia técnica en general, con el fin de mejorar la organización y la gestión de calidad, la seguridad y el medioambiente.
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Anderson Fabián Vaca Cerda, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de agosto de 2012

Dr. Camino Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/cmf.
Ext. 060
Trámite: 41543

*Retiro de extracto
20-08-2012
Miguel Quintero
1711835080.*